EDICTO No. 91

En la presente solicitud del Registro del MODELO DE UTILIDAD No. 94183-01 denominada "ESTACIÓN DE ACOPLAMIENTO DE DRONES DE SECCIÓN CALIENTE Y FRÍA DISPOSITIVO CONTROLADO DE TEMPERATURA" propiedad de DANIEL S. O´TOOLE, a través de sus apoderados legales JIMÉNEZ, MOLINO Y MORENO, se ha dictado el siguiente resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 273, PANAMA, 9 de abril de 2025

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

PRIMERO Revocar el Resuelto No. 125 de 11 de febrero de 2025 y Edicto No. 31 fijado el 11 de febrero de 2025, por la cual se declaró Abandonada la solicitud del registro del MODELO DE UTILIDAD denominado ESTACIÓN DE ACOPLAMIENTO DE DRONES DE SECCIÓN CALIENTE Y FRÍA DISPOSITIVO CONTROLADO DE TEMPERATURA, presentada ante la Oficina Internacional el 19 de abril de 2022, con el número de Solicitud Internacional PCT/US2021/027895, presentada ante esta Dirección el 19 de octubre de 2022, bajo el número 94183-01, propiedad de DANIEL S. O´TOOLE.

SEGUNDO ORDENAR que se continúe con el trámite de solicitud No. 94183-01, propiedad de DANIEL S. O´TOOLE.

TERCERO FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 162 y 163 de la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, sobre la Propiedad Industrial, reformada por la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012; Artículo 166, numeral 4, literal i de la Ley 38 de 2000.

Por lo tanto, se fija el presente EDICTO de notificación en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 9 de abril de 2025, a las 3:00 p.m.

EDGAR ARIAS
Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.
/EARIAS